

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA

Magistrado ponente: DR. FABIO IVAN AFANADOR GARCIA

AVISO A LA COMUNIDAD

TUNJA, 24 DE AGOSTO DE 2020

SE INFORMA A LA COMUNIDAD QUE, EN EL DESPACHO NRO. 03 DE ESTA CORPORACION - MAGISTRADO PONENTE DR. FABIO IVAN AFANADOR GARCÍA, SE ADMITIÓ EN ÚNICA INSTANCIA EL MEDIO DE CONTROL QUE SE REFERENCIA A CONTINUACIÓN:

MEDIO DE CONTROL: VALIDEZ DE ACUERDO **RADICACION:** 15001233300020200171600

FECHA AUTO QUE AVOCA: 18 DE AGOSTO DE 2020 (VER AUTO)

ACTO DEMANDADO: Acuerdo número 009 del 28 de abril de 2020,"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL PARA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOTAVITA, BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2020.". (VER DEMANDA)

Lo anterior en cumplimiento de lo preceptuado en el numeral 5 del artículo 171 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual dispone que, cuando se demande la nulidad de un acto administrativo en que pueda estar interesada la comunidad, se informará a esta de la existencia del proceso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Tunja, 24 de agosto de dos mil veinte (2020)

LUIS FERNANDO ROA HOLGUIN SECRETARIO